

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2022/3633 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria número 06/2022.*

Anuncio

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria ordinaria de fecha 30/06/2022, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, se aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 06/2022, mediante transferencia de crédito entre partidas pertenecientes a distintas áreas de gasto. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, el expediente administrativo incoado, número 137/2022, ha estado expuesto al público, mediante anuncio publicado en BOP núm. 131 de fecha 07/07/2022, en el Portal de Transparencia y en el Tablón de Edictos, sin que durante el plazo establecido al efecto, que comenzó el día 08/07/2022 finalizando el día 28/07/2022, se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias, por lo que deviene definitivo el acuerdo provisionalmente adoptado, quedando como sigue, la citada modificación presupuestaria:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	MODIFIC
2022 33048116	Subv. Colaboración Reyes Magos	-400,00
2022 31122106	Material Covid	-1.751,98
2022 33048007	Subv. Corpus Fermín Medina	-200,00
2022 33048009	Subv. Corpus Santa Lucía 2º tramo	-200,00
2022 32720000	Arrendamiento solar	-200,00
2022 153221300	Reparaciones y mantenimiento maquinaria vías públicas	+2.151,98
2022 92022000	Material de oficina	+600,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 29 de julio de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.